

ACTA N°47-2020

Reunidos en el local que ocupa la sala de juntas, de la Municipalidad de Texiguat, Departamento de El Paraíso el día sábado 05 de diciembre del año 2020.

Con los miembros de la Corporación Municipal, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, y desarrollar la siguiente:

AGENDA

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios.
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
5. Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior
6. Correspondencia recibida.
7. Socialización Decreto N° 155-2020
8. Aprobación de Ampliación Partida Presupuestaria.
9. Asuntos Varios.

10. Crece.

DESARROLLO

1. Se comprueba el quorum con la asistencia de los señores Wilson Lindolfo Campos Andino Alcalde Municipal, Eva Patricia Dornes, vicealcaldeza, Lorenzo Arturo Sierra Inguine primer regidor, Pablo Sanchez segundo regidor, Julio Cesar Sanchez Suveeda, tercer regidor, Clorinda Lopez Briceño cuarta regidora, Silvia Lopez Bambaña quinta regidora, Carlos Enrique Ramirez sexto regidor, Rivaldo Sanchez Comisionado Municipal de Transparencia y el Secretario Municipal que autoriza y da fe.
2. Oración a Dios por el sexto regidor Carlos Ramirez.
3. El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos dio la bienvenida a los presentes y dio por iniciada la sesión siendo las 10:15 am.
4. Se dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda.
5. Se dio lectura, se discutió, se aprobó y se firmó el acta anterior sin ninguna modificación.
6. No había correspondencia recibida.
7. Socialización Decreto N° 155-2020.
El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino informa y socializa a la honorable Corporación Municipal sobre el Decreto N° 155-2020 emitido por el poder legislativo y publicado en el diario Oficial La Gaceta el 16 de noviembre del 2020, donde autoriza a las Corporaciones Municipales para que de las transferencias correspondientes al tercer trimestre del año 2020, se utilice hasta un cincuenta por ciento (50%) para la atención de las emergencias decretadas a consecuencia del COVID-19 y los efectos por las tormentas tropicales "ETA e IDTA" modificando para este periodo los porcentajes establecidos en el presupuesto general de Ingresos y egresos de la República del ejercicio Fiscal 2020.
8. Aprobación Ampliación Partida Presupuestaria para 2021.
La Corporación Municipal en pleno y en resolución unanime

copi

ACUERDA; Después de hacer las revisiones correspondientes. Aprobó la ampliación de partida presupuestaria, para el año 2021.

9. Asuntos Varios.

El Alcalde Municipal, Wilson Lindolfo Campos Andino informa, a la honorable Corporación Municipal, que posterior al envío de y respectiva aprobación de los EDAN es, donde se dio a conocer, los daños de viviendas, daños a la infraestructura (puentes dañados y destruidos) y pérdidas productivas agrícolas a nivel Municipal, en el marco de la emergencia y alerta Roja, a causa de las tormentas tropicales, ETA e IOTA, se espera, positivamente, una respuesta para mitigar daños, y pérdidas ocasionadas por las tormentas tropicales, ETA e IOTA.

El Alcalde Municipal, Wilson Lindolfo Campos Andino dirigiéndose a la Corporación Municipal, muestra su preocupación ante el deterioro de todas las carreteras, calles y caminos del municipio de Texiguat, y que, algunos lugares, como Quebrachal y Carralito, la carretera es intransitable, debido a que se encuentra totalmente destruida, y que el problema es a nivel municipal, por lo que se deben tomar decisiones, para hacer un mejoramiento de carreteras secundarias, y terciarias, así como caminos, en el municipio de Texiguat.

La Vice alcaldesa, Eva Patricia Darnes, sugiere, que primero, se debe arreglar, las carreteras que son, mas transitadas, y propone, arreglar, la carretera, que conduce hacia Zampupe, solamente la jurisdicción de Texiguat ya que en ella, se encuentran, menos tramos dañados por lo que será mas fácil y viable, su reparación.

El primer regidor, Lorenzo Sierra, propone a la honorable Corporación Municipal, que solamente se

arreglen las carreteras principales, pero también esta de acuerdo en reparar las calles que conducen a las comunidades.

- La Corporación Municipal en pleno y resolución unanime **ACUERDA**; aprobar invertir en la reparación de la red vial de todo el Municipio incluyendo calles secundarias, calles terciarias y caminos, para cada comunidad del Municipio de Texiguat.

- El primer regidor Lorenzo Arturo Sierra, dio lectura a un pronunciamiento emitido por su persona, el cual se sometió a consideración de la honorable Corporación Municipal, y no procedió por mayoría de votos.

- **Modificación Presupuestaria de Transferencia**, traspaso de fondos de un objeto de gasto a otro (cuarto trimestre 2020).

La Corporación Municipal en pleno y resolución unanime **ACUERDA**; Después de hacer las revisiones correspondientes, aprobar la Modificación presupuestaria de transferencia, traspaso de fondos de un objeto de gasto a otro con los datos que se detallan a continuación:

Descripción	Código	Cantidad
Traslado de fondos de la actividad Construcción y mejoramiento de viviendas a la actividad Atención al combate de la emergencia, por la pandemia de COVID-19, según Decreto legislativo N°93-2020.	1103 001 001 000 23400	L.180,000.00
Traslado de fondos del proyecto Construcción Centro comunal El Hachero a la actividad Atención al combate de la emergencia, por COVID-19.	12 01 001 000 001 47110	L.144,678.19.
	11-007-07	

Traslado de Fondos de la actividad Contraparte mejoramiento, ampliación de

Sistema de agua potable. 1104 001 001 L. 326,973.67

Trasladar Centro a la Acti- 000 23400

vidad. Atención al combate 11-001-01

de la emergencia por la pandemia de COVID-19, según

Decreto legislativo N° 93-2020

Total del Débito L. 651,051.86

Atención al combate de la

emergencia por la pandemia. 1103 001 003

COVID-19, según Decreto legis- 000 23400 L. 180,000.00

lativo N° 93-2020 11-001-01

Atención al Combate de la

emergencia por la pandemia. 1104 001 002

COVID-19, según decreto legis- 000 23400 L. 231,099.67

lativo N° 93-2020 11-001-01

Atención al Combate de la

emergencia por la pandemia. 1201 001 001

COVID-19 según Decreto legis- 000 23400 L. 144,678.19

lativo N° 93-2020 11-001-01

Atención al Combate de la

emergencia por la pandemia. 1104 001 002

COVID-19 según decreto legis- 000 42410 L. 95,274.00

lativo N° 93-2020 11-001-01

Total del Crédito L. 651,051.86

- Modificación presupuestaria de Transferencia Traslado de Fondos de un objeto de gasto a otro (cuarto trimestre 2020)

La Corporación Municipal en pleno y resolución unánime ACUERDA: Después de hacer las revisiones correspondientes, dar por aprobada la Modificación presupuestaria de transferencia, Traslado de Fondos de un objeto de gasto a otro con los datos que se

copiam

detallan a continuación:

Descripción	Código	Cantidad
Traspaso de fondos, del Programa Todos por la Paz del Proyecto Mejoramiento de Plaza Municipal, Terigón Centro, a la Construcción de gradas, peatonales y muro de contención hacia el barrio Santa Lucía	12 02 001 000 001 47210 11-001-01	L. 300,000.00
Total de Débito		L. 300,000.00

Descripción	Código	Cantidad
Construcción de gradas peatonales y muro de contención hacia el barrio Santa Lucía	12 02 004 001 000 23400 11-001-01	L. 300,000.00
Total de Crédito		L. 300,000.00

- Modificación Presupuestaria de transferencia. Traslado de fondos de un objeto de gastos a otro.
- La Corporación Municipal, en pleno y resolución unánime, ACUERDA: Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobado la Modificación Presupuestaria de Transferencia traslado de fondos de un objeto de gastos a otro, con los datos que se detallan a continuación:

Descripción	Código	Cantidad
Traslado de fondos de beneficios a Jornales	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	L. 100,000.00
Traslado de fondos de Servicios Jurídicos, a Otros Servicios Técnicos Profesionales	03 00 000 001 000 24300 11-001-01	L. 40,000.00
Total de Débito:		L. 140,000.00

Descripción	Código	Cantidad
Traslado de fondos de beneficios a Jornales	03 00 000 001 000 12200 11-001-01	L. 100,000.00

copias

Traslado de fondos de. 03 00 000 001
 Servicios Judiciales a Otros. 000 24900 L. 40,000.00
 Servicios Tecnicos. 11-001-01
 Profesionales.

Total de Credito L. 140,000.00

- Modificación Presupuestaria de transferencia traslado de fondos de un objeto de gasto a otro.

La Corporación Municipal en pleno y resolución unanime ACUERDA; Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobada la modificación presupuestaria de transferencia traslado de fondos de un objeto de gasto a otro con los datos que se detallan a continuación

Descripción	Código	Cantidad.
Traslado de fondos del proyecto de Construcción Sistema de electrificación casas viejas.	11 05 001 000	
a Subaldea Salud y Construcción de circuito eléctrico en el Sector agua salada, Texiguate.	001 23400	L. 913, 902.41
	11-001-01	
Total de Debito		L. 913, 902.41

Descripción	Código	Cantidad.
Traslado de fondos del proyecto de Construcción Sistema de electrificación casas viejas.	11 05 006 001	
a Subaldea Salud y Construcción de circuito eléctrico en el Sector agua Salada Texiguate Centro.	000 23400	L. 913, 902.41
	11-001-01	
Total de Credito.		L. 913, 902.41

- Modificación Presupuestaria de transferencia traslado de fondos de un objeto de gasto a otro.

La Corporación Municipal en pleno y resolución unanime ACUERDA; Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobada la Modificación presupuestaria de transferencia traslado de fondos de un objeto de gastos a otro con los datos que se detallan:

copiar

Descripción	Código	Cantidad.
Traslado de fondos del		
objeto de gastos, pasajes	01 00 000 002	L. 122,30
nacionales a sueldos	000 26110	
y salarios.	11-001-01	
Total de Debito		L. 122,30

Descripción	Código	Cantidad.
Traslado de fondos del		
objeto de gasto pasajes	01 00 000 002	
nacionales a sueldos	000 11100	L. 122,30
y salarios.	11-001-01	
Total de Credito.		L. 122,30

- Modificación Presupuestaria de transferencia Traslado de fondos de un objeto de gastos a otro. La Corporación Municipal en plena y resolución sufragante ACUERDA: Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobada la Modificación presupuestaria de transferencia traslado de fondos de un objeto de gasto a otro con los datos que se detallan a continuación:

Descripción	Código	Cantidad.
Traspaso de fondos del objeto	03 00 000 001	
de gastos Jurídicos a Ayudas	000 24300	L. 60,000.00
Sociales a Personas.	11-001-01	
Traspaso de fondos del objeto		
de gastos elementales de	03 00 000 001	
limpieza a Ayudas Sociales	000 39100	L. 56,000.00
a personas.	15-013-01	
Traspaso de fondos del objeto		
de gastos Servicios de Inter-	03 00 000 001	
net a reparación de vehículo	000 25700	L. 6,000.00
y otros.	15-013-01	
Total de debito		L. 122,000.00

Descripción	Código	Cantidad.
Traspaso de fondos del objeto	03 00 000 001	
de gasto Jurídicos a ayudas	15220 11-001-01	L. 60,000.00

copio

Sociales a personas.

Traspaso de fondos del objeto. 03.00.000.001

de gastos elementos de limpieza. 000 51220 L. 56,000.00

a ayudas Sociales a personas. 15-013-01

Traspaso de fondos del objeto

de gasto de servicio de Internet 03.00.000.001 L. 6,000.00

a utiles de oficina. 000 39200 15-013-01

Total de Credito. L. 122,000.00

- Modificación Presupuestaria de Transferencia. Traslado de fondos de un objeto de gasto a otro.

La Corporación Municipal en pleno y resolvieron unánime ACUERDA; Después de hacer la revisiones correspondientes dar por aprobado la Modificación presupuestaria de transferencia traslado de fondos de un objeto de gasto a otro con las datos que se detallan a continuación

Descripcion	Codigo	Cantidad.
-------------	--------	-----------

Traspaso de proyecto contra-

parte de mejoramiento y

ampliacion de sistema de L. 34,783.99

agua potable, Texiguat

Centro Fondo 15 a Ayudas

Sociales a personas y otros

gastos.

Total de Debito.

L. 34,783.99.

Descripcion	Codigo	Cantidad.
-------------	--------	-----------

Traspaso de proyecto contra

parte de mejoramiento y

ampliacion de Sistema de L. 34,783.99

agua potable. Texiguat Centro

Fondo 15 a Ayudas Sociales

a personas y otros gastos.

Total de Credito

L. 34,783.99.

- Aprobación Ajuste de libreta.

La Corporación Municipal en pleno y resolución unánime ACUERDA; Después de hacer las revisiones

copio

correspondientes, dar por aprobado el ajuste de libretas de la 11-001-01-020 a la 15-013-01-010 (159,000.00), y a la 11-001-01-010 (77,000.00) para cubrir gastos de funcionamiento.

- Modificación Presupuestaria según Decreto Legislativo N°93-2020 en Virtud. del Estado de Emergencia. humanitaria y sanitaria por la actual pandemia Coronavirus. La Corporación Municipal en pleno y resolución unánime ACUERDA; Después de hacer los revisiones correspondientes dar por aprobado la Modificación Presupuestaria, según decreto legislativo N°93-2020 en virtud. del Estado de Emergencia, humanitaria y sanitaria, donde las municipalidades deben priorizar la ejecución de los recursos para la atención de la emergencia del COVID-19 con los datos que se detallan a continuación

Descripción	Código	Cantidad
Pacto Municipal por una vida Mejor		

Todos por la paz.

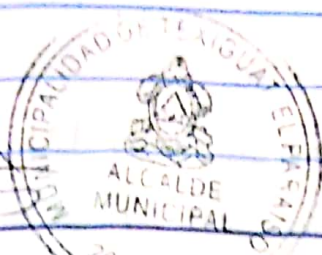
Total,

Descripción	Código	Cantidad
Pacto Municipal por una Vida Mejor		
Todos por la paz		
Total,		

10 No habiendo mas que tratar el Alcalde Municipal.

Wilson Lindolfo Campos Andino dio por finalizada.

la sesión siendo la. 1:30 p.m.



Wilson Lindolfo Campos Andino
Alcalde Municipal.

Eva Patricia Dames
Vice Alcaldesa.

Lorenzo Arturo Sierra Izaguirre.
Primer Regidor

Pablo Sanchez Lopez
Segundo Regidor

Julio Cesar Sanchez Saucedo
Tercer Regidor

Clotilde Lopez Briceño
Cuarto Regidora

Silvia Lopez Barahona.
Quinta Regidora

Carlos Enrique Ramirez
Sexto Regidor

Rivaldo Sanchez
Comisionado Municipal de
Transparencia.

Roberto Alvarez Sanchez
Secretario Municipal.

